## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOPRINT S.A., DEL 28 DE MARZO DEL 2014.

En Quito, Disirito Metropolitano, el día de hoy veinte y ocho (28) de marzo del 2014, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida 10 de Agosto E1-10 E Isaac Albeniz ; reúnen los señores: JAVIER VINICIO GONZALES VIZUETA y GLADYS PIEDAD VIZUETA PAULA, Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS REGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; y.

4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor JAVIER GONZALEZ VIZUETA; y, actuando como Secretario la señora GLADYS PIEDAD VIZUETA PAULA, Gerente de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan mil Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quorum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta Coneral Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Dia: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señora GLADYS VIZUETA, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto por ende se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, toma la palabra el señor JAVIER GONZALEZ, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Encontrándose presente el señor Ingeniero Diego Silva, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra a la señora GLADYS VIZUETA PAULA, quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor Ingeniero Diego Silva, se lo apruebe Integramente. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. Tercer Punto Del Orden Del Día: Toma la palabra la señora GLADYS VIZUETA PAULA, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor JAVIER GONZALEZ VIZUETA, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Cuarto Punto del Orden Dia: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda emitir este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto obtenido como utilidad se lo traslade a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcumido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unanimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Gladys P Vizueta P. ACCIONISTA SECRETARIA

Javier González Vizueta ACCIONISTA